

**RESOLUCIÓN No. SFA - 00024 del 4 de Febrero de 2020**

*“Por medio de la cual se concede una comisión”*

Página 1 de 2

**LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS  
Y PENSIONES –FONCEP**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las de los literales a y b del artículo 19 del Acuerdo de Junta Directiva N° 01 del 2 de enero de 2007, y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. SFA-00020 del 3 de febrero de 2020 se nombró de manera ordinaria a la doctora Melba Cecilia Núñez Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía N° 35.325.745 en el empleo de Subdirector Financiero y Administrativo Código 068 – Grado 07 del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP.

Que la doctora Melba Cecilia Núñez Rodríguez actualmente desempeña en propiedad, el empleo de Asesor Código 105 - Grado 05 Responsable del Área Financiera, en el cual ostenta derechos de carrera administrativa.

Que una vez comunicado el nombramiento ordinario a la doctora Melba Núñez, mediante escrito radicado con el ID 321040 del 3 de febrero de 2020, aceptó dicho nombramiento y solicitó que se le conceda comisión para desempeñar un empleo de Libre Nombramiento y Remoción, hasta por 3 años.

Que el artículo 2.2.5.5.39 del Decreto 1083 de 2015 dispone que:

*“Cuando un empleado de carrera con evaluación anual del desempeño sobresaliente sea nombrado en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción o de período, tendrá derecho a que el jefe de la entidad a la cual esté vinculado le otorgue, mediante acto administrativo motivado, la respectiva comisión para el ejercicio del empleo, con el único fin de preservar los derechos inherentes a la carrera.” (subrayado fuera de texto)*

Que la evaluación del desempeño laboral de la doctora Melba Cecilia Núñez del periodo 2019-2020 fue de 100%.

Que corresponde a esta Dirección General conceder la comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción.

Que en mérito de lo expuesto,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas,  
Cesantías y Pensiones

**RESOLUCIÓN No. SFA - 00024 del 4 de Febrero de 2020**

*“Por medio de la cual se concede una comisión”*

Página 2 de 2

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO: Objeto.** Conceder comisión a la doctora MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 35.325.745, para desempeñar el cargo de Subdirectora Financiera y Administrativa Código 068 – Grado 07 del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, de Libre Nombramiento y remoción, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

**ARTICULO SEGUNDO: Comunicación:** Comunicar el contenido de la presente Resolución a la doctora MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ.

**ARTICULO TERCERO: Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. el 4 de Febrero de 2020

**MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**  
**DIRECTORA GENERAL**

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Dirección General del Foncep					
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Aprobó	Melba Cecilia Núñez Rodríguez	Subdirectora (e)	Subdirección Financiera y Administrativa		04-02-2020
Revisó	Lina Marcela Melo Rodríguez	Asesor	Área de Talento Humano		04-02-2020
Proyectó	Liliana J. Bernal Niño	Contratista	Área de Talento Humano		04/02/2020

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.